RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5293

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1417/2018, PARA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN ITG 05 E ITG 08, DESDE EL PUESTO DE PEAJE DE LA RUTA N° 2 HASTA LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTOS DE CENTRAL Y CORDILLERA, A LA FIRMA INGELCO S.R.L.

Asunción, 9 de noviembre de 2018

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1417/2018, con ID N° 350041, para Ampliación y Adecuación de Alimentadores de Media Tensión ITG 05 e ITG 08, desde el Puesto de Peaje de la Ruta N° 2 hasta la Ciudad de San Bernardino, Departamentos de Central y Cordillera, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 5098 de fecha 23 de julio de 2018, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas seis firmas, según Acta Nº 58/2018 de fecha 24 de agosto de 2018;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 40662 de fecha 3 de agosto de 2018, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Ingelco S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5293

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1417/2018, PARA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN ITG 05 E ITG 08, DESDE EL PUESTO DE PEAJE DE LA RUTA N° 2 HASTA LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTOS DE CENTRAL Y CORDILLERA, A LA FIRMA INGELCO S.R.L.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1417/2018, a la firma Ingelco S.R.L., para Ampliación y Adecuación de Alimentadores de Media Tensión ITG 05 e ITG 08, desde el Puesto de Peaje de la Ruta N° 2 hasta la Ciudad de San Bernardino, Departamentos de Central y Cordillera, por un monto total de ₲ 2.289.202.100 (guaraníes dos mil doscientos ochenta y nueve millones doscientos dos mil cien), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Pedro A. Ferreira E.
Presidente